



Atribuciones del Comité Consultivo de la BVS Inocuidad de los Alimentos (BVS-IA)

El Comité Consultivo de la BVS Inocuidad de Alimentos (BVS-IA) representa y da autoridad a la BVS como espacio de información científica y técnica en el área de inocuidad de alimentos, actuando como consejo y junta editorial de la misma.

El Comité está constituido por el conjunto de instituciones que representan política, científica y técnicamente el área de inocuidad de alimentos en la región de las Américas y tiene como principales funciones:

- promover y divulgar la BVS;
- cumplir un mínimo de dos (2) reuniones a cada año;
- promover la división de responsabilidades con el Comité Ejecutivo para la operación cooperativa de las fuentes de información;
- orientar el desarrollo de la BVS definiendo prioridades, estrategias y procedimientos de acuerdo con las condiciones locales;
- establecer y perfeccionar las políticas de control de calidad de las fuentes de información en la BVS;
- definir y orientar sobre los criterios de calidad para la selección e inclusión de fuentes de información en la BVS;
- evaluar y certificar los contenidos para ser incorporados o referenciados en la BVS;
- apoyar y colaborar en la obtención de recursos financieros para el desarrollo y mantenimiento de la BVS Inocuidad de Alimentos.